

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Auditoría Interna N° : INF:OPCE/DE/UAI/N°011/2013

Correspondiente al examen : Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/UAI/002/2011 del 3 de noviembre de 2011 de la “Auditoría Especial a los procesos de adquisición para la compra de activos fijos incorporados al patrimonio de la entidad del ex OCE (Actual OPCE) durante la Gestión 2010”.

Por el periodo : Se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y la evidencia de la documentación de respaldo, considerando el cronograma de implantación y el periodo de cumplimiento y aplicabilidad desde el 1 abril de 2012 al 28 de marzo de 2013.

Ejecutada en cumplimiento : Programa Operativo Anual de la gestión 2013 de la Unidad de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE.

Objetivo del examen : Establecer el grado de implantación de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/UAI/002/2011 del 3 de noviembre de 2011 de la “Auditoría Especial a los procesos de adquisición para la compra de activos fijos incorporados al patrimonio de la entidad del ex OCE (Actual OPCE) durante la Gestión 2010”, de acuerdo al Cronograma de Aceptación e Implantación de Recomendaciones, suscritas por el Director Ejecutivo y los Responsables Administrativo y Financiero, las mismas hayan sido implantadas y estén respaldados adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.

Objeto del examen : La base del seguimiento, es el Informe INF: OPCE/UAI/002/2011 del 3 de noviembre de 2011, Registros de Ejecución de Gastos (C-31) SIGMA por compra de activos fijos y otros, Informes trimestrales de seguimiento a contrataciones, Programa Anual de Contrataciones (PAC), Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF), correspondencias, cronograma de implantación de las recomendaciones y otros documentos que permitan verificar la implantación de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento, se concluye que de 6 (seis) recomendaciones; 4 (cuatro) han sido implantadas, 1 (uno) no ha sido implantado y 1 (uno) no es aplicable, los cuales se describen a continuación:

2.1. RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

- 2.1.1.** Carencia de foliación y fácil ubicación de algunos documentos de sustento de la adquisición de activos fijos **(R.1)**
- 2.1.2.** Carencia de publicación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) en la mesa de partes en forma oportuna **(R.2)**
- 2.1.3.** Falta de Informe Trimestral referente a la ejecución de las contrataciones programadas en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) **(R.3)**
- 2.1.4.** Falta de documentación de respaldo en los comprobantes de ejecución de Gastos (C-31) **(R.4)**

2.2. RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

- 2.2.1** Falta de la contratación de seguros para aquellos activos fijos que fueron adquiridos durante la gestión 2010, cuyo importe de valor de compra ameritan el seguro de acuerdo a las NB-SABS. **(R.6)**

2.3. RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 2.3.1.** Falta de registro oportuno de las donaciones de activos fijos **(R.5)**

La Paz, 11 de noviembre de 2013